



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

C I R C U L A R CSJCC15-123

Fecha: viernes, 06 de noviembre de 2015

Para: Magistrados (as) de los Tribunales Superior y Contencioso Administrativo, Jueces(zas) y empleados(as) de todas las especialidades de los Distritos Judiciales del país

De: Directora Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla

Asunto: *“Refuerzo para la implementación del Código General del Proceso.”*

Esta Sala Administrativa Seccional, se permite hacer extensiva la circular No. EJC15-312 por medio de la cual la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, informa:

La Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, dando continuidad al Proceso Formativo en los nuevos esquemas procesales que se ha desarrollado en todo el país, realizará un refuerzo en **CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO** durante los días 26 y 27 de noviembre en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. respectivamente, el cual se transmitirá por videoconferencia a todo el País y por internet a través de www.ramajudicial.gov.co y www.ejrlb.net

Para tal efecto, nos complace invitar a todos los(as) Servidores(as) Judiciales a participar en el acto académico, ya sea asistiendo a la Sala Múltiple a y b, del piso 4to del palacio de Justicia “Fanny González Franco”, para acceder al mismo por videoconferencia, u observando el conversatorio a través de internet en las páginas web arriba señaladas.

Los(as) servidores(as) judiciales interesados(as) deberán inscribirse únicamente en el campus virtual de la Escuela Judicial www.ejrlb.net, ingresando a través del link INSCRIPCIONES PLAN DE FORMACIÓN 2015, seleccionando la especialidad CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, REFUERZO POR VIDEOCONFERENCIA A NIVEL NACIONAL.

Para el correcto desarrollo de la precitada actividad académica, resulta necesario digitar correctamente los datos personales al momento de realizar la inscripción. Lo contrario puede ocasionar el rechazo de la misma.

Solicitamos realizar las inscripciones antes del 20 de noviembre, toda vez que los cupos son limitados. La inscripción está sujeta a la disponibilidad de cupos.

Los asistentes a las videoconferencias o quienes sigan en vivo la transmisión podrán elevar sus preguntas a través de nuestras cuentas de Twitter @ejrlbnet o en Facebook <https://www.facebook.com/EJRLB?ref=ts>



Circular No. 2

Cualquier información adicional, podrá obtenerla con el Profesional Especializado, doctor Juan Fernando Barrera Peñaranda, Coordinador Académico del programa de formación judicial en Código General del Proceso de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” en el correo electrónico implementacioncodigogeneral@gmail.com

Cordialmente,



FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO
Presidenta Sala Administrativa

FEDB / NODLR